



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de Abril de 1991.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo los días 26 y 27 de marzo a la señora Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "Ñ" doctora Marta Lopardo para asistir al Primer Seminario Internacional sobre la Independencia Judicial en Latinoamérica. (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (P)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION